



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1979 (2011) del Consejo de Seguridad, de 27 de abril de 2011, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2012 y me solicitó que presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes de que finalizara el período del mandato. En el presente informe se da cuenta de los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 1 de abril de 2011 (S/2011/249), y se describe la situación sobre el terreno, el estado de las negociaciones y los avances logrados a ese respecto, así como los desafíos a que se enfrentan las operaciones de la Misión, como solicitó el Consejo en su resolución 1979 (2011).

#### II. Acontecimientos recientes en el Sáhara Occidental

2. Durante el período que se examina se produjeron varios acontecimientos destacados en el Territorio o en relación con él. En El-Aaiún y otras ciudades importantes hubo manifestaciones periódicas de hasta 200 manifestantes del Sáhara Occidental, que en general se desarrollaron de forma pacífica, en las cuales se pedía la libre determinación del Territorio, la liberación de los presos políticos, empleo y prestaciones sociales. A medida que avanzaba el año, y una vez las autoridades locales, según se informa, atendieron algunas de estas reivindicaciones, disminuyó la frecuencia de las manifestaciones. En enero de 2012 aumentaron temporalmente las manifestaciones al aproximarse el juicio de los saharauis arrestados después de los sucesos violentos de Gdim Izik (S/2011/249, párrs. 8 y 91) y como reacción ante las medidas adoptadas por España y Marruecos para aplicar un nuevo acuerdo de la Unión Europea con Marruecos sobre pesca y agricultura.

3. No obstante, el 25 de septiembre de 2011 se produjeron actos violentos con víctimas mortales en la ciudad costera de Dakhla. Las partes describieron los acontecimientos de forma distinta. El Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) afirmó que un natural del Sáhara

\*\*\* Publicado por tercera vez por razones técnicas (17 de abril de 2012).



Occidental resultó muerto y se arrestó a más de 100 cuando civiles marroquíes, con el respaldo de las fuerzas de seguridad de Marruecos, arremetieron contra una manifestación pacífica saharauí occidental en que se protestaba por la muerte de un saharauí ocurrida después de un partido de fútbol entre un equipo local mixto y un equipo marroquí. En las cartas que me dirigió el 27 de septiembre y el 3 de octubre, el líder del Frente Polisario, Sr. Mohamed Abdelaziz, pidió que se protegiera a los saharauis occidentales y se liberara a los que presuntamente habían sido arrestados por las fuerzas de seguridad marroquíes después del incidente.

4. En cambio, el Ministro del Interior de Marruecos afirmó en una declaración hecha pública el 30 de septiembre de 2011 que en los enfrentamientos de Dakhla habían muerto siete personas, que incluían a dos agentes de policía y tres civiles que habían sido atropellados por un vehículo conducido por delincuentes conocidos. El Gobierno informó de que estaba tratando el incidente como un acto de vandalismo, aunque no se descartaban otros motivos, entre los cuales figuraban las tensiones comunitarias, las controversias relativas a la distribución de asistencia y subsidios estatales, y la competencia por el empleo en una economía municipal en rápido desarrollo.

5. En tanto se intensificaban las tensiones, mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Hany Abdel-Aziz se desplazó a Dakhla del 25 al 27 de septiembre y se reunió con diversos funcionarios y dirigentes tribales. Posteriormente, en noviembre, la Misión envió temporalmente a un oficial de asuntos políticos a la zona para que evaluara la situación imperante después del incidente.

6. El Rey Mohammed VI nombró una comisión consultiva para que redactara una nueva constitución de Marruecos, que fue aprobada en referendo público el 1 de julio de 2011. El texto contiene disposiciones relativas a la “regionalización” de las provincias, incluido el Sáhara Occidental, y al plan de autonomía del Sáhara Occidental. Al referendo siguieron las elecciones legislativas del 25 de noviembre y la formación de un nuevo Gobierno, encabezado por el Primer Ministro, Abdelilah Benkirane. Los comicios para el referéndum y las elecciones legislativas se celebraron también en el Territorio al oeste de la berma, pero no se ha determinado su legalidad. Como hizo en relación con las elecciones parlamentarias marroquíes celebradas en el Territorio en 2007 (S/2007/619, párr. 3), el Frente Polisario condenó que se incluyera al Sáhara Occidental en las votaciones, que, pese a ello, se celebraron pacíficamente. Además del referendo y las elecciones, en julio Marruecos celebró el duodécimo aniversario de la coronación del Rey y en noviembre el trigésimo sexto aniversario de la “Marcha Verde”. En ambas ocasiones, el Rey se manifestó a favor de la regionalización y el plan de autonomía del Sáhara Occidental y se comprometió a procurar el retorno de los refugiados de Tinduf (Argelia). Asimismo, reiteró que Marruecos estaba dispuesto a resolver el conflicto en el marco de la unidad nacional y la integridad territorial del Reino.

7. El Frente Polisario celebró su 13º Congreso General del Pueblo en diciembre de 2011, tras el cual se formó un nuevo gobierno; a mediados de febrero se celebraron las elecciones legislativas de la “República Árabe Saharaui Democrática”. El Sr. Mohamed Abdelaziz fue reelegido como principal dirigente del movimiento. El Congreso aprobó varios cambios de gobernanza estructural para ampliar la participación y, por primera vez desde el Congreso de 1991, en él participaron representantes de la parte del Territorio controlada por Marruecos. A lo

largo de todo el Congreso los dirigentes del Frente Polisario reafirmaron el requisito de que se celebrara un referendo sobre la libre determinación y la independencia del Sáhara Occidental. Los participantes, en particular los jóvenes, pidieron que se adoptaran nuevas reformas, incluidos enfoques nuevos para cambiar el *statu quo*. A fines de 2011 y en marzo de 2012 hubo en Tinduf manifestaciones de grupos de jóvenes que pedían al jefe del Frente Polisario, Sr. Abdelaziz, que introdujera reformas en el partido. En agosto, antes del Congreso, se reunió la Secretaría Nacional del Frente Polisario para debatir diversas cuestiones de organización, de políticas y de índole regional. Durante el período que se examina, el Frente Polisario también celebró el trigésimo sexto aniversario de la declaración de “Unidad Nacional” y de la “República Árabe Saharaui Democrática”, así como el primer aniversario de los sucesos del campamento de Gdim Izik.

8. El 14 de diciembre el Parlamento Europeo rechazó la prórroga del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, concertado en 2007. El Acuerdo se había prorrogado el 13 de julio con una nueva cláusula que exigía que Marruecos aportara pruebas de que el Sáhara Occidental se beneficiaba de la recaudación procedente de la pesca. El Relator del Comité de Pesca del Parlamento indicó en sus observaciones que existían cuestiones jurídicas controvertidas en relación con el Sáhara Occidental. En el caso de este Acuerdo, la cuestión era si beneficiaba directamente o no al pueblo del Sáhara Occidental. En la opinión del Comité de Desarrollo del Parlamento Europeo se señalaban preocupaciones similares y se hacía referencia a la opinión consultiva emitida en 2002 por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas (S/2002/161) en el sentido de que las actividades de exploración y explotación en el Sáhara Occidental solamente podían seguir llevándose a cabo si atendían los intereses y deseos del pueblo del Sáhara Occidental. En febrero de 2012, el Parlamento Europeo autorizó que se concertara un acuerdo sobre medidas recíprocas de liberalización aplicables a los productos agrícolas y pesqueros y aprobó una resolución conexas en que se pedía que la Comisión Europea asegurara que el acuerdo se ajustara plenamente al derecho internacional y beneficiara a todos los grupos de la población local afectados. El líder del Frente Polisario, Sr. Abdelaziz, condenó el acuerdo en la carta que me dirigió el 25 de febrero como continuación de sus cartas anteriores en que se instaba a que se excluyeran del acuerdo las aguas del Sáhara Occidental.

### **III. Actividades de mi Enviado Personal**

9. Durante el período que se examina en la región se produjeron sucesos relacionados con la “Primavera Árabe”. El movimiento, desencadenado por el malestar resultante del desempleo, la pobreza y la corrupción, se amplió para incluir quejas relativas al respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. En este contexto, las partes en el conflicto del Sáhara Occidental, así como los Estados vecinos, vivieron importantes sucesos políticos propios que podrían tener efectos inciertos en el proceso de negociación.

10. Al término de las tres rondas de conversaciones oficiosas celebradas entre marzo de 2011 y marzo de 2012, las partes habían reiterado su firme compromiso con el proceso de negociación, habían acordado seguir debatiendo temas concretos de interés común, como los recursos naturales y la remoción de minas, y habían adoptado disposiciones para aplicar acuerdos anteriores sobre medidas de fomento de la confianza y estudiar otros. Sin embargo, no hubo progresos en las cuestiones

básicas sobre el estatuto futuro del Sáhara Occidental y la forma en que debe llevarse a cabo la determinación de su pueblo. Las partes continuaron manteniendo lo que en ocasiones anteriores mi Enviado Personal había descrito como “su apego acérrimo a peticiones incompatibles”. En resumen, siguieron demostrando la voluntad política de reunirse periódicamente y de tratar cuestiones secundarias, pero aún no habían demostrado la voluntad política de poner fin al estancamiento.

#### **A. Séptima ronda de conversaciones oficiosas**

11. Las partes se reunieron del 5 al 7 de julio de 2011 en Greentree Estate, en Manhasset (Nueva York), para celebrar la séptima ronda de conversaciones oficiosas. La reunión tenía por objeto examinar las orientaciones proporcionadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1979 (2011) e intercambiar opiniones al respecto, alentar a las partes a profundizar sus deliberaciones sobre las propuestas respectivas, ampliar el estudio de enfoques innovadores y temas diferenciados, y examinar las ideas expuestas en el párrafo 120 de mi informe (S/2011/249).

12. Como en reuniones oficiosas anteriores, las partes volvieron a examinar sus dos propuestas, pero se puso de manifiesto una vez más que ninguna de ellas estaba dispuesta a aceptar la propuesta de la otra. No obstante, por primera vez, las partes abordaron el mecanismo de libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. También empezaron a tratar la cuestión del desminado y pidieron la asistencia de la Secretaría de las Naciones Unidas en la elaboración de un marco de reflexión para conversaciones futuras sobre los recursos naturales.

13. Si bien ambas partes han hecho hincapié en su decidido empeño en buscar una solución, se ha puesto de manifiesto con claridad que la falta de confianza sigue pesando sobre el proceso de negociación y que cada parte abriga profundas sospechas acerca de la otra. La delegación de Marruecos ha expresado la preocupación de que el Frente Polisario puede estar tratando de lograr que las conversaciones vuelvan al anterior plan de paz propuesto por mi ex-Enviado Personal, Sr. James Baker, en vez de aceptar la propuesta de Marruecos sobre la autonomía. La delegación del Frente Polisario ha expresado la preocupación de que Marruecos puede estar explotando la búsqueda de modalidades innovadoras y temas diferenciados de debate para desviar las reuniones del examen de las dos propuestas presentadas en abril de 2007 y dar la apariencia de progreso ante la comunidad internacional.

#### **B. Octava ronda de conversaciones oficiosas**

14. Las partes celebraron la octava ronda de conversaciones oficiosas del 19 al 21 de julio de 2011, también en Greentree Estate, con el fin de reexaminar sus dos propuestas y debatir uno o más de los enfoques innovadores o temas diferenciados que habían acordado anteriormente. Si bien hubo grandes avances sustantivos, ya que las partes mantuvieron sus posiciones respectivas, se acordó celebrar una reunión a nivel de expertos en Ginebra dedicada a los recursos naturales y empezar a crear una base de datos común sobre qué recursos existen y cómo se están explotando.

15. Durante la octava reunión oficiosa, Marruecos indicó que, debido a las elecciones que se iban a celebrar y a la consiguiente formación de un nuevo

gobierno, no podría asistir a otra ronda de conversaciones ni recibir a mi Enviado Personal hasta enero de 2012. El Frente Polisario manifestó que estaba dispuesto a reunirse en el curso de 2011, pero no podría hacerlo ni en diciembre ni durante la mayor parte de enero de 2012 porque celebraría su congreso anual y elecciones internas. Por lo tanto, mi Enviado Personal propuso que se celebrara una nueva ronda de conversaciones del 11 al 13 de febrero de 2012. Sin embargo, los compromisos de los jefes de las delegaciones de ambas partes y de los Estados vecinos obligaron a aplazarla nuevamente. Después de consultar con todos los interesados, se programó una nueva ronda de conversaciones oficiosas del 11 al 13 de marzo de 2012 en Greentree Estate (véanse los párrs. 22 a 25).

### **C. Visitas a las capitales de los Estados Miembros del Grupo de Amigos**

16. Durante el paréntesis que hubo entre las reuniones oficiosas, mi Enviado Personal visitó las capitales del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental y celebró varias reuniones bilaterales con las partes y los Estados vecinos. Del 3 al 8 de noviembre de 2011 visitó Madrid, París y Moscú, después de haber consultado con altos funcionarios de Washington D.C. el 14 de octubre de 2011. El 15 de diciembre de 2011 se desplazó a Londres para concluir las visitas a las capitales. Estas reuniones fueron útiles y se comprobó que las actividades de las Naciones Unidas contaban con un firme apoyo, así como que se mantenía el compromiso con el marco de negociaciones directas enunciado por el Consejo de Seguridad en resoluciones sucesivas y que existía un renovado interés en ir más allá del *statu quo* para encontrar una solución.

17. En el transcurso de sus reuniones, mi Enviado Personal recabó el apoyo de los miembros del Grupo de Amigos para dos ideas sobre las cuales había informado al Consejo de Seguridad el 26 de octubre de 2011: las consultas con un grupo diverso de personas naturales del Sáhara Occidental y el diálogo entre ellas, y las consultas con un grupo de representantes magrebíes respetados sobre el Sáhara Occidental. Explicó que, en ambos casos, el propósito no era sustituir las negociaciones sino impulsar el debate, las ideas nuevas e incluso propuestas que pudieran presentarse a las negociaciones para que se examinaran. Era un medio de ampliar el modo de pensar sobre el estatuto futuro del Sáhara Occidental y generar ideas nuevas que pudieran ayudar a las partes a superar su incapacidad para ir más allá de sus posiciones mutuamente excluyentes. Si bien los miembros del Grupo de Amigos manifestaron un gran apoyo a estas dos iniciativas, posteriormente tanto Marruecos como el Frente Polisario expresaron reservas. Mi Enviado Personal no ha abandonado estas dos iniciativas y se propone seguir discutiéndolas con las partes.

18. En la capital de cada uno de los Estados Miembros del Grupo de Amigos, mi Enviado Personal subrayó también que era vital que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto tuvieran acceso a información fidedigna e independiente sobre las novedades que se produjeran tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de refugiados mientras examinaban cuál era la mejor manera de promover una solución. Ello podría lograrse haciendo que la MINURSO aumentara sus informes y que diplomáticos, periodistas y otros hicieran visitas más frecuentes tanto al Sáhara Occidental como a los campamentos de refugiados. Hubo un acuerdo amplio en el sentido de que hacía falta más y mejor información independiente y que el personal de la MINURSO debía disfrutar de plena libertad de

circulación y acceso en el Sáhara Occidental y los campamentos y debía estar en condiciones de informar de manera transparente sobre las novedades significativas, como ocurría en otras operaciones de mantenimiento de la paz de todo el mundo.

#### **D. Reunión sobre los recursos naturales**

19. Del 8 al 11 de noviembre de 2011, mi Enviado Personal se trasladó a Ginebra para reunirse con representantes de organismos de las Naciones Unidas y copresidir una reunión de las partes a nivel de expertos sobre los recursos naturales del Sáhara Occidental, como se había acordado en la octava ronda de conversaciones oficiosas. A lo largo de toda la reunión expresó con claridad que las conversaciones tenían un carácter puramente técnico y que debía dejarse de lado la cuestión del estatuto definitivo del Territorio. No obstante, las partes se enzarzaron en acaloradas discusiones y acusaciones mutuas de carácter político, como consecuencia de lo cual los intercambios sobre cuestiones técnicas fueron limitados. Con todo, los expertos marroquíes hicieron presentaciones detalladas sobre el estado de determinados recursos como la pesca, el agua y los minerales, al igual que sobre temas medioambientales como el cambio climático y la contaminación, mientras que el experto del Frente Polisario describió los contratos otorgados a diversas empresas internacionales para hacer prospecciones petroleras y de recursos minerales, que dependían de que se alcanzara una solución del conflicto del Sáhara Occidental conducente a la independencia.

20. La delegación marroquí afirmó que el Sáhara Occidental tenía unos recursos naturales limitados, que, para que fueran viables, exigían grandes inversiones en infraestructura financiadas por el Estado de Marruecos, particularmente en lo referente a servicios de aguas. También afirmó que los ingresos obtenidos de esa explotación beneficiaban a la población local y eran sostenibles. El Frente Polisario manifestó un firme desacuerdo con ambas declaraciones y destacó la ilegalidad de la explotación insostenible de los recursos de un territorio no autónomo. También pidió que las Naciones Unidas realizaran misiones de verificación para asegurar la explotación sostenible de los recursos naturales del Sáhara Occidental. Si bien estaba claro que las partes discrepaban sobre el estado actual de los recursos naturales y el medio ambiente en el Territorio, hablaron de las medidas que podían adoptarse en este ámbito durante la reunión oficiosa siguiente con miras a tratar de crear una base de datos acordada como base para seguir tratando el tema.

#### **E. Reunión de Ginebra sobre medidas de fomento de la confianza**

21. Como se había convenido en la tercera ronda de conversaciones oficiosas, los días 24 y 25 de enero de 2012 las delegaciones de las partes y los países vecinos se reunieron en Ginebra con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en presencia de mi Enviado Personal y mis representantes especiales (véanse los párrs. 67 a 70).

## F. Novena ronda de conversaciones officiosas

22. Del 11 al 13 de marzo de 2012 se celebró en Greentree Estate la novena ronda de conversaciones officiosas. Las partes debatieron el propósito del proceso de negociación y se puso de manifiesto un marcado desacuerdo. Marruecos defendió que el proceso tenía por objeto negociar los detalles de su propuesta sobre la autonomía como preparación de un referendo de confirmación. El Frente Polisario sostuvo que su objeto era abrir la puerta a todas las posibilidades como preparación de un referendo con opciones múltiples. Cada una de la partes siguió rechazando la propuesta de la otra como base de las negociaciones.

23. Se abordaron dos temas específicos acordados previamente. En relación con las actividades de desminado, las partes nombraron a coordinadores para que siguieran cooperando con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, y respecto de los recursos naturales y el medio ambiente, confirmaron su intención de proporcionar a las Naciones Unidas no solo coordinadores sino también toda la información disponible. Ello permitirá que los expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) empiecen a crear una base de datos sobre la cual se sustenten las conversaciones futuras sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales, incluido un examen de los aspectos jurídicos de las explotaciones en curso.

24. En relación con las medidas de fomento de la confianza, las partes y los Estados vecinos acogieron favorablemente los planes del ACNUR de alquilar una aeronave mayor para las visitas familiares por aire (véase el párr. 67), con lo cual se aumentaría en buena medida el número de beneficiarios, así como su intención de estudiar la posibilidad de organizar el acceso a cibercafés para las familias separadas. También acordaron colaborar con el ACNUR para celebrar dos seminarios culturales intersaharianos, provisionalmente en junio y en octubre de 2012, respectivamente, centrados en la función de las mujeres y en la significación de la jaima en la cultura *hassaniyya*.

25. En cuanto a los pasos siguientes, las partes y los Estados vecinos esperaban que se renovara el mandato de la MINURSO, acogieron favorablemente la intención de mi Enviado Personal de trasladarse a la región y realizar una visita amplia al Sáhara Occidental en mayo de 2012, y convinieron en celebrar las dos rondas de conversaciones officiosas siguientes en junio y julio, antes de que empezara el mes de ayuno musulmán.

## IV. Actividades sobre el terreno

### A. Aspectos militares

26. Al 15 de marzo de 2012, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 228 efectivos, incluido el Comandante de la Fuerza, el personal administrativo y los oficiales de la unidad médica, mientras que la dotación autorizada era de 231 efectivos. En la actualidad la Misión tiene seis observadoras militares, procedentes de Ghana, Francia, Mongolia, Nigeria y el Uruguay, y hay una doctora y dos enfermeras en la unidad médica de Bangladesh. Sería conveniente que los países que aportan contingentes enviaran más mujeres, tanto por razones operacionales como para mejorar el equilibrio entre los géneros en la Misión. En el

período que se examina aumentó el promedio mensual de observadores militares de lengua francesa, española y árabe, que fue de 20, 31 y 30, respectivamente, cifras comparables a las del período anterior.

27. El componente militar de la MINURSO está todavía desplegado en nueve bases de operaciones y en oficinas de enlace en Tinduf y Dakhla. En el período comprendido entre el 16 de marzo de 2011 y el 15 de marzo de 2012, la MINURSO realizó 8.335 patrullas terrestres y 530 patrullas aéreas (incluido el reconocimiento aéreo) para visitar y vigilar las unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario, y vigilar la adhesión a los acuerdos militares.

28. La MINURSO siguió manteniendo buenas relaciones y una buena comunicación con el Real Ejército de Marruecos y el Frente Polisario, pese a las divergencias de opinión entre la Misión y cada una de las partes respecto del cumplimiento del acuerdo militar número 1, particularmente en lo que se refiere a la situación de los incumplimientos de larga data. Ambas partes siguieron sin tratar directamente entre sí. Todo contacto conocido entre las dos fuerzas armadas siguió consistiendo en comunicaciones escritas por conducto de la MINURSO.

29. La MINURSO observó y registró 25 nuevos incumplimientos del acuerdo militar cometidos por el Real Ejército de Marruecos, frente a los 126 registrados en el período abarcado por el informe anterior. Los incumplimientos en la zona restringida incluyeron la construcción de nuevos edificios, el despliegue de piezas de artillería de mayor calibre en sustitución de equipo más viejo en los subsectores de Smara y Mahbas, la construcción de una torre antena para un sistema global de comunicaciones móviles (GSM) y la instalación de un nuevo radar móvil en el subsector de Smara, con lo cual el total de infracciones relacionadas con radares móviles y fijos cometidas desde 2005 asciende a 47.

30. En octubre de 2011 el Real Ejército de Marruecos pidió autorización a la MINURSO para construir nueve torres, con refugios, para desplegar antenas, ocho dentro de la zona restringida y una en la zona con restricciones limitadas. La MINURSO no aprobó las ocho peticiones para instalar antenas en el interior de la zona restringida, que constituirían incumplimientos del acuerdo militar debido al lugar y a las ventajas tácticas y en materia de comunicaciones que entraña la tecnología GSM. En diciembre de 2011 la MINURSO confirmó que la construcción de una torre GSM en el interior de un complejo del Real Ejército de Marruecos situado en la zona restringida constituía un incumplimiento. El Real Ejército de Marruecos refutó por carta la confirmación indicando que la instalación de la antena tenía fines civiles que quedaban fuera del alcance del acuerdo militar número 1.

31. El Real Ejército de Marruecos también construyó cuatro muros de piedra nuevos y siguió prolongando los seis muros de piedra existentes y las dos trincheras de la zona de Bir Ganduz, contraviniendo el acuerdo militar número 1.

32. Durante el período que se examina, la MINURSO realizó el seguimiento de los 314 puestos de observación del Real Ejército de Marruecos que, desde 2009, se consideran una línea temporal de despliegue que discurre 15 km al oeste de la berma (S/2009/200, párr. 21). Ahora en 251 puestos de observación los alojamientos en tiendas han sido sustituidos por refugios sólidos para proteger a las tropas de las inclemencias del tiempo. La MINURSO siguió tratando de resolver estas cuestiones de conformidad con el acuerdo militar número 1.



33. La MINURSO observó y registró siete infracciones nuevas de las fuerzas militares del Frente Polisario, frente a las 12 registradas en el período anterior. Esas infracciones consistían primordialmente en casos en que el personal y el equipo militar del Frente Polisario habían penetrado en la zona de separación o la habían atravesado.

34. Las infracciones de larga data cometidas por el Real Ejército de Marruecos durante el período anterior aumentaron de las ocho del período anterior a nueve; en noviembre de 2011 las piezas de artillería de 130 mm fueron sustituidas por piezas de 155 mm en el subsector de Hauza, con lo cual las infracciones de larga data ascienden a 59. El total de infracciones de larga data cometidas por el Frente Polisario disminuyó de cuatro a tres, ya que retiraron un arma de artillería antiaérea de uno de sus puestos de observación de la zona restringida. Mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza de la MINURSO celebraron varias reuniones con oficiales militares de alto rango de cada una de las partes para aclarar las condiciones del alto el fuego e instarlas a que cumplieran estrictamente las disposiciones del acuerdo militar número 1. Si bien ambas partes han sugerido que se revise el acuerdo, los ajustes que desean realizar se excluyen mutuamente. El Frente Polisario mantiene que hace falta realizar un seguimiento más atento de todos los aspectos de la actividad marroquí al oeste de la berma con el fin de hacer respetar el alto el fuego y las disposiciones del acuerdo. Por su parte, el Real Ejército de Marruecos sostiene que sus incumplimientos del acuerdo, principalmente en forma de construcciones nuevas en la zona restringida, son respuestas preventivas de protección frente a nuevas amenazas regionales. También sostiene que el propósito civil y de la construcción de la instalación GSM (véase el párr. 30) no queda bajo supervisión de la MINURSO, pese a estar situada en la zona restringida.

35. En este sentido, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas se dirigió por escrito a mí mismo y al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en tres ocasiones para refutar los informes de la MINURSO que daban cuenta de presuntos incumplimientos del acuerdo militar por parte del Real Ejército de Marruecos e indicó que las acciones en cuestión o bien no constituían incumplimientos o bien estaban justificadas por la necesidad de proteger la zona meridional de actividades ilegales y problemas de seguridad existentes en la región. La Misión sigue colaborando con ambas partes para realizar modificaciones acordadas idénticas del acuerdo, si bien la distancia que separa sus posiciones no ha disminuido.

36. El aumento de las restricciones a la libertad de circulación de los observadores militares de la MINURSO a que hice referencia en mi informe anterior se invirtió durante el período que se examina. El Real Ejército de Marruecos cometió una única infracción de la libertad de circulación el 5 de mayo de 2011, en que se impidió a la MINURSO visitar el cuartel general de una compañía situado en el subsector de Bin Ganduz. El Frente Polisario no impuso ninguna restricción a la circulación.

37. La MINURSO recibió del Real Ejército de Marruecos 14 denuncias de incumplimientos del acuerdo militar número 1 consistentes en supuestas incursiones del Frente Polisario en la zona de separación. El Frente Polisario presentó tres denuncias de incumplimientos relativas a presuntos sobrevuelos de helicópteros del Real Ejército de Marruecos y reposicionamiento de la berma. En las investigaciones

que llevó a cabo la MINURSO tales denuncias no se confirmaron o no pudieron confirmarse por falta de pruebas.

38. La MINURSO recibió y examinó 251 solicitudes del Real Ejército de Marruecos relacionadas con la construcción o el mantenimiento de edificios e instalaciones en el interior de la zona restringida y la destrucción de minas y restos explosivos de guerra. Noventa y una solicitudes guardaban relación con la construcción de edificios nuevos en el interior de complejos existentes, 85 correspondían a prórrogas de los plazos para concluir proyectos ya aprobados, 29 a actividades de mantenimiento y 46 a la destrucción de municiones. De esas solicitudes, la MINURSO aprobó 245 y rechazó seis. La Misión recibió y aprobó una solicitud del Frente Polisario relativa a la construcción de un puesto de guardia cerca de una base de operaciones.

39. La MINURSO recibió 225 notificaciones del Real Ejército de Marruecos respecto de ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, el movimiento de tropas, equipo y armas, los vuelos de helicópteros para transportar personalidades y vuelos de conservación y la destrucción de minas y explosivos en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO recibió 12 notificaciones del Frente Polisario respecto de ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, el traslado de tropas, equipo y armas, y las visitas en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO vigiló todas las actividades notificadas.

40. La MINURSO, dentro del límite de su capacidad, prestó apoyo médico al programa de medidas de fomento de la confianza y servicios médicos de emergencia del ACNUR (incluida la evacuación médica) a la población local en régimen humanitario. Durante el período que se examina, se llevó a cabo una evacuación médica de esa índole al este de la berma.

41. Las operaciones con helicópteros siguieron siendo un método sumamente efectivo para realizar el seguimiento del cumplimiento del acuerdo militar número 1 por las partes, ya que permiten cubrir grandes extensiones de terreno en un plazo breve. Debido a las reducciones presupuestarias del ejercicio económico 2011/12, la flota de helicópteros de la Misión se redujo de tres a dos aparatos, lo cual tuvo un efecto negativo. El número de patrullas de reconocimiento con helicóptero disminuyó y las patrullas aéreas en general se recortaron aproximadamente el 25%.

42. Con el aumento de las necesidades de supervisión relacionadas con el crecimiento de la infraestructura militar al oeste de la berma, debe reforzarse el componente militar de la MINURSO. Los observadores militares del lado occidental visitan 570 unidades y supervisan 29 zonas de adiestramiento, 314 puestos de observación a lo largo de una segunda línea de despliegue al oeste de la berma y las diversas infracciones de larga data relacionadas con el muro de piedra y las trincheras en el subsector de Bin Ganduz. Al este de la berma, los observadores militares visitan periódicamente 93 unidades, ocho zonas de adiestramiento y 38 puestos de observación. Asimismo, los observadores militares realizan el seguimiento de la situación de seguridad para mantener a la Misión informada de las actividades ilegales que pudieran afectar a la seguridad de los observadores en la zona. Se calcula que hacen falta 15 observadores militares más para atender el aumento de las necesidades de supervisión.

## B. Actividades civiles sustantivas

43. Mi Representante Especial siguió manteniendo contactos periódicos con las partes para tratar de la ejecución del mandato de la MINURSO y cuestiones operacionales de la Misión, así como al objeto de desempeñar su función de buenos oficios para promover la solución de cuestiones técnicas entre ellas. Se celebraron varias reuniones con las autoridades marroquíes y del Frente Polisario, al igual que con la comunidad diplomática de Rabat y Argel.

44. Los oficiales de asuntos políticos e información pública de la MINURSO siguieron realizando el seguimiento de los sucesos que se producían en el Territorio y en la región e informando al respecto, con el apoyo de las actividades de buenos oficios y enlace de mi Representante Especial ante las partes, funcionarios regionales y el cuerpo diplomático, y mediante esos informes contribuyeron a mantener informado a mi Enviado Personal sobre las novedades que se producían en el Territorio y en relación con este. La oficina política de la Misión mantuvo unas relaciones constructivas con los coordinadores de Marruecos y del Frente Polisario con la MINURSO y las autoridades competentes, como se prevé con arreglo a las funciones de la oficina política enumeradas en la resolución 1056 (1996) del Consejo de Seguridad, informó a los visitantes de organizaciones, extranjeros y de los medios de difusión y los acompañó. Las oportunidades para facilitar cualquier otra actividad que pudiera contribuir a orientar a las partes hacia una fórmula acordada para resolver sus diferencias fueron limitadas; así pues, la oficina centró su labor en los sucesos locales y en el análisis de la situación basándose en información de fuentes abiertas.

45. En la medida de lo posible, el personal civil sustantivo observó las diversas manifestaciones y protestas, registradas en el Territorio a lo largo del período que se examina, que fueron mayormente pacíficas. En la zona de Tinduf, la Oficina de Enlace de la MINURSO observó el desarrollo del 13º Congreso del Frente Polisario y las protestas juveniles previas, en que se pedían reformas del Polisario. Como se indica en el párrafo 5, mi Representante Especial y un oficial de asuntos políticos se desplazaron por separado a Dakhla después de los enfrentamientos de septiembre de 2011 con el fin de apaciguar y evaluar las tensiones en las comunidades. Las autoridades marroquíes objetaron a la actuación de la MINURSO indicando que la Misión se había apartado de su mandato. También se comunicó a la Misión que no se podía establecer ninguna presencia de la MINURSO fuera del El-Aaiún.

46. Todas las reuniones civiles a un nivel inferior al de Representante Especial, son solicitadas por conducto de los coordinadores especiales de Marruecos al oeste de la berma y del Frente Polisario para la MINURSO en Tinduf y aprobadas por ellos. Al oeste de la berma no se obstaculiza la libertad de circulación, pero se controla el acceso a los contactos externos, lo cual inhibe la interacción con toda la gama de interlocutores locales. Paralelamente, la presencia de la policía marroquí fuera del complejo desalienta a los visitantes de acercarse a la MINURSO, en su calidad de entidad independiente. Ha habido indicios de que, al menos ocasionalmente, se ha puesto en peligro el carácter confidencial de las comunicaciones entre el cuartel general de la MINURSO y Nueva York. Al este de la berma, el territorio está muy poco poblado; las relaciones entre el personal de la Misión y la población civil no se hallan sujetas a restricciones pero son infrecuentes. La interacción con oficiales del Frente Polisario en la zona de Tinduf ha evolucionado hasta adoptar la forma de peticiones de asistencia mediante la

intervención del coordinador del Frente Polisario. En las visitas a los campamentos de refugiados, los gendarmes de Argelia proporcionan escolta al personal civil de la MINURSO hasta la mitad del recorrido del aeropuerto a los campamentos. Después de que el 23 de octubre de 2011 tres trabajadores humanitarios fueran secuestrados de la zona de Tinduf (véase el párr. 51), el Frente Polisario proporciona escolta desde la mitad del recorrido hasta los campamentos.

### **C. Actividades relativas a las minas**

47. La contaminación generalizada resultante de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en todo el Sáhara Occidental sigue representando un peligro para la población local y para los observadores militares y los equipos logísticos de la MINURSO. Desde el accidente que se produjo en agosto de 2009, en que se vieron involucrados cuatro observadores militares, la Misión ha seguido adoptando medidas para velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas; uno de los elementos principales de esa labor ha sido la mejora en la asistencia prestada por el Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas de la Misión.

48. Al este de la berma se produjo un accidente mortal en que falleció un experto local en municiones explosivas mientras desempeñaba sus funciones. Las actividades de remoción de minas al este de la berma cuentan con el apoyo de la Misión y del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y se ejecutan con la colaboración de la organización no gubernamental Action on Armed Violence y el contratista comercial Mechem. Junto con el personal local adiestrado en eliminación de municiones explosivas, los equipos destruyeron 8.260 artefactos, que incluían bombas aéreas, proyectiles de artillería, municiones de tanque, granadas de mortero y granadas de mano en más de 500 lugares. Los equipos limpiaron 209 de las 229 zonas en las que se sabe que hay restos de municiones en racimo. En rutas que habían estado contaminadas se han establecido puestos de comercio y huertas, y se ha construido una escuela en terrenos previamente contaminados con municiones en racimo. Al este de la berma sigue habiendo más de 300 km<sup>2</sup> minados.

49. El Real Ejército de Marruecos informó de seis accidentes ocurridos al oeste de la berma, en que se produjeron dos víctimas mortales y ocho civiles y cuatro efectivos militares sufrieron heridas. Se desconoce el alcance de la contaminación al oeste de la berma. Según la información proporcionada por el Real Ejército de Marruecos, durante el período que se examina se destruyeron 9.026 minas y 461 municiones sin detonar.

50. En un intento de intensificar el fomento de la confianza y la cooperación técnica, mi Enviado Personal solicitó al Director Interino del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas que visitara la región en julio de 2011. La misión fue bien recibida por ambas partes e incluyó conversaciones constructivas sobre la aplicación de las normas internacionales para las actividades relativas a las minas a ambos lados de la berma, el uso de recursos mecánicos para acelerar el desminado, la destrucción de las existencias de minas antipersonal al este de la berma y la posible señalización de la barrera de minas que discurre a lo largo de la berma.

## **D. Seguridad**

51. La zona de operaciones no quedó exenta de las repercusiones de la inestabilidad existente en otros lugares. Es motivo de gran preocupación que el 23 de octubre un trabajador humanitario italiano y dos españoles que colaboraban con grupos de asistencia en los campamentos de refugiados fueran secuestrados en Rabuni, cerca de Tinduf, y todavía no hayan sido liberados. Algunas fuentes han indicado que el Movimiento para la Unidad y la Jihad en África Occidental, que supuestamente es un grupo escindido de Al-Qaida en el Maghreb islámico, ha reivindicado el secuestro.

52. Después de los secuestros, mi Representante Especial en el Sáhara Occidental encabezó una delegación compuesta por personal de seguridad y militar de la MINURSO y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra que se trasladó a Argel y Tinduf, junto con expertos del equipo de las Naciones Unidas en Argelia en materia de seguridad, para celebrar conversaciones sobre el incidente con funcionarios del Gobierno de Argelia y diplomáticos destinados en Argel, así como para examinar las mejoras que podrían introducirse para proteger al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario presente en la zona. La delegación visitó también los campamentos de refugiados de Rabuni y se reunió con personal de las Naciones Unidas y representantes del Frente Polisario con el mismo propósito. La MINURSO adoptó medidas de inmediato para proporcionar seguridad a todo el personal, tanto en Tinduf como al este de la berma, que entrañaban el fortalecimiento de la cooperación y las medidas de seguridad, restricciones a la circulación y un aumento del nivel de seguridad en Tinduf y al este de la berma, así como ajustes operacionales y fortificaciones de las bases de operaciones.

53. El secuestro fue el primer incidente de ese tipo desde que se estableció la Misión. La inestabilidad de la situación de seguridad de la región genera un riesgo derivado para los observadores militares inermes que actúan cerca de las fronteras porosas al este de la berma y es motivo de preocupación. Después del incidente y de recibir información según la cual, tras la caída del régimen libio en octubre de 2011, habían aumentado las actividades regionales del Movimiento para la Unidad y la Jihad en África Occidental, así como las actividades delictivas y la proliferación de armas en el Sahel, la MINURSO examinó las condiciones de seguridad y actualizó su evaluación del riesgo de todas las bases de operaciones al este de la berma, donde los observadores militares trabajan en lugares remotos, aislados de las unidades de apoyo del Frente Polisario, y son vulnerables a posibles ataques. En cooperación con el Frente Polisario, la Misión adoptó medidas adicionales de mitigación del riesgo, que incluían guardias estáticas de 24 horas, y también mejoró el cercado y la iluminación, las sirenas y alarmas, las cámaras y monitores de vigilancia y los sistemas de seguimiento de vehículos por satélite de las bases de operaciones.

## **E. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto**

54. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió colaborando con las partes y las familias interesadas en la cuestión de las personas todavía desaparecidas como consecuencia del conflicto.

## **F. Asistencia y protección para los refugiados del Sáhara Occidental**

55. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguieron proporcionando protección y asistencia a los refugiados del Sáhara Occidental en los campamentos situados cerca de Tinduf. Esas organizaciones colaboraron también con la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y varias organizaciones no gubernamentales internacionales y locales para prestar asistencia al respecto. El ACNUR aumentó su protección y su supervisión mediante su interacción directa con los refugiados y construyó nuevas oficinas sobre el terreno en todos los campamentos para acercar los servicios a aquellos. También prestó apoyo a las entidades que actuaban en los campamentos de Tinduf y proporcionó incentivos y capacitación a abogados y jueces.

56. Durante el período de que se informa, los principales ámbitos en que se prestó asistencia fueron la distribución de alimentos y agua, el saneamiento, la educación, el transporte y la logística, la salud, la agricultura, la vivienda, la protección y los servicios comunitarios. A la espera de que concluya la estimación de los beneficiarios, el PMA siguió suministrando mensualmente 90.000 raciones de alimentos generales y 35.000 raciones de suplementos alimentarios a los refugiados más vulnerables, mientras que el ACNUR agregó alimentos complementarios. Asimismo, los dos organismos realizaron 45 visitas mensuales de distribución de cestas de alimentos generales a distintos puntos de distribución de alimentos de los campamentos, conforme a lo que se había determinado en una evaluación conjunta de las necesidades.

57. El ACNUR y el PMA, por conducto de su asociado en la ejecución, la Media Luna Roja de Argelia, llevaron a cabo un programa de alimentación complementaria para niños menores de 5 años moderadamente malnutridos y mujeres embarazadas y lactantes en todos los campamentos, y distribuyeron dos productos alimentarios nuevos, cuya introducción había ido precedida y fue acompañada de campañas de información para asegurar su aceptación y uso eficaz.

58. El ACNUR también prestó apoyo a la escuela de enfermería, dictó cursos para enfermeras y parteras y proporcionó productos y material didáctico. Asimismo siguió prestando apoyo al programa de centros terapéuticos basados en la comunidad y suministró a las instalaciones sanitarias saharauis los bienes fungibles necesarios para las clínicas dentales y los servicios de rayos X, así como equipo y reactivos de laboratorio, que permitieron atender aproximadamente el 70% de todas sus necesidades. Con el fin de sensibilizar sobre las infecciones de transmisión sexual, el ACNUR puso en marcha un proyecto piloto centrado en el VIH/SIDA y la hepatitis. El UNICEF siguió ejecutando el Programa Ampliado de Inmunización, incluidas las actividades de fomento de la capacidad y mantenimiento de la cadena de frío para proteger a los niños.

59. Durante el período que se examina también prosiguió el apoyo del ACNUR a diversos centros de formación profesional para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Además, el ACNUR inauguró un proyecto agrícola de generación de

ingresos consistente en la fabricación de dulces en pequeña escala en el campamento de Dakhla.

60. El ACNUR rehabilitó seis escuelas de los campamentos para absorber el regreso repentino de estudiantes saharauis occidentales de Libia y capacitar a los maestros en la elaboración de programas de estudio y pedagogía. Desde 2008, 25 estudiantes han recibido becas del ACNUR. Asimismo, el UNICEF proporcionó material escolar para el sector de la educación.

61. El ACNUR continuó suministrando agua potable a los refugiados y construyó nuevas redes de abastecimiento de agua para reducir el costo de la distribución mediante camiones. Solidaridad Internacional, una organización no gubernamental española, instaló sistemas de abastecimiento de agua en todos los campamentos con financiación de la Oficina de Ayuda Comunitaria de la Comunidad Europea y el ACNUR. Se impartió formación a funcionarios locales del departamento de agua sahariano en aspectos técnicos del tratamiento del agua.

62. El PMA proporcionó apoyo logístico diariamente en los almacenes del punto de entrega en el interior del Territorio, gestionados por la Media Luna Roja de Argelia y la Media Luna Roja del Sáhara Occidental. En octubre de 2011 el PMA y el ACNUR realizaron una misión conjunta sobre el terreno para evaluar la ejecución de la operación desde la misión de evaluación conjunta anterior, realizada en 2009, y examinaron las deficiencias existentes en los principales sectores de interés, a saber, los alimentos, la salud, la educación, el agua, el saneamiento y la higiene. La misión se trasladó a todos los campamentos, se reunió con representantes de los campamentos y autoridades del sector y reunió datos vitales sobre los hogares.

63. Atendiendo a la recomendación que figura en mi informe de 6 de abril de 2010 (S/2010/175, párr. 75) y a lo dispuesto en la resolución 1979 (2011), en la que el Consejo solicitó al ACNUR que siguiera considerando la posibilidad de proceder a una inscripción de los refugiados de los campamentos de conformidad con su mandato y principios, el ACNUR siguió dialogando con el país anfitrión.

## **G. Medidas de fomento de la confianza**

64. Con la cooperación de las partes, el ACNUR continuó ejecutando su programa de medidas de fomento de la confianza para facilitar el contacto y la comunicación entre los refugiados del Sáhara Occidental albergados en los campamentos de Tinduf y sus familiares que se encuentran en el Territorio al oeste de la berma. La MINURSO proporcionó apoyo logístico al programa mediante transporte por aire y agentes de policía que se dedicaron a facilitar los preparativos y proporcionar escolta, así como personal médico. Las visitas familiares y los seminarios culturales siguen siendo los dos componentes fundamentales del Plan de Acción actualizado en materia de medidas de fomento de la confianza, como se acordó con las partes en enero de 2012.

65. El programa de medidas de fomento de la confianza tropezó con problemas imprevistos tras el secuestro de los tres trabajadores humanitarios ocurrido en Rabuni, cerca de Tinduf. Después del incidente, las medidas de mitigación del riesgo impuestas por la MINURSO restringieron la circulación del personal de las Naciones Unidas y el ACNUR suspendió las misiones a los campamentos de refugiados y aplazó los vuelos para visitas familiares que debían tener lugar entre el

28 de octubre y el 4 de noviembre. En coordinación con la MINURSO, el ACNUR realizó una misión para evaluar las disposiciones de seguridad y obtener del Gobierno de Argelia y el Frente Polisario asesoramiento y garantías sobre la seguridad del personal. Los vuelos de visita familiar se reanudaron el 14 de noviembre con la introducción de procedimientos especiales de seguridad y escolta.

66. Entre 2004 y el fin de 2011, el total de personas inscritas en los campamentos próximos a Tinduf y en el Territorio ascendía a 42.603. De ellas, 12.316 personas han aprovechado el programa de visitas familiares. Con el fin de simplificar los procedimientos vigentes de visitas familiares para los viajes por avión, entre el 11 de julio y el 11 de octubre, el ACNUR llevó a cabo un proceso de gran envergadura de verificación de las familias inscritas en el programa de medidas de fomento de la confianza, en el cual se verificó a un total de 6.651 personas. Las listas preautorizadas de posibles familias se transmitieron a las partes; de ellas salen las listas definitivas para cada vuelo, que se presentan a ambas partes. Posteriormente, las partes dieron su visto bueno a los procedimientos de preparación previos a la salida, consistentes en siete pasos, elaborados por el ACNUR con el fin de racionalizar el proceso. Ese mismo año el ACNUR había llevado a cabo un proceso de registro general con el fin de abarcar al máximo de beneficiarios posibles y de verificar y actualizar las listas de inscripción antiguas.

67. En abril de 2011, el ACNUR efectuó una misión conjunta de reconocimiento por carretera con la MINURSO a fin de estudiar la posibilidad de ampliar las visitas familiares con la inclusión de viajes por carretera; debido a las complicaciones logísticas y a las necesidades de financiación, esta opción no se consideró viable a corto plazo. En la reunión sobre medidas de fomento de la confianza celebrada los días 24 y 25 de enero, que había sido convocada por el ACNUR en Ginebra, las partes acordaron mantener la opción de los viajes por carretera como posibilidad para aumentar el número de beneficiarios pero dejarla en suspenso. Entre tanto, convinieron en buscar una aeronave mayor que pudiera transportar a 150 pasajeros, con lo cual el número de beneficiarios de las visitas familiares podría aumentarse a 6.000 cada año. El avión fletado por el ACNUR funcionará con arreglo a las mismas disposiciones que el avión de la MINURSO, que se rige por los acuerdos sobre el estatuto de la Misión concertados con Marruecos y Argelia. Ahora que se ha conseguido el avión y se ha previsto que los vuelos comiencen el 11 de abril, tanto la MINURSO como el ACNUR tendrán que aumentar su apoyo para ampliar el programa.

68. El ACNUR organizó un seminario sobre la cultura y el patrimonio y las prácticas tradicionales *hassaniyya*, que se desarrolló del 12 al 16 de septiembre en Madeira (Portugal). Asistieron al seminario 34 participantes procedentes en el mismo porcentaje del Territorio y de los campamentos de Tinduf (Argelia). En la reunión sobre medidas de fomento de la confianza que se celebró en Ginebra, las partes y los dos países vecinos reconocieron que el seminario había tenido resultados positivos y convinieron en que este verano debía realizarse otro seminario cultural en Portugal, previo acuerdo de su Gobierno. El ACNUR ha previsto organizar ese seminario y otro más durante el próximo período.

69. A raíz de los contactos mantenidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, y mi Enviado Personal, el ACNUR presidió la reunión sobre las medidas de fomento de la confianza que se celebró los días 24 y 25 de enero. Asistieron a la reunión representantes de las



partes, de Argelia y de Mauritania en calidad de observadores, mi Enviado Personal y mi Representante Especial. Los participantes reafirmaron la importancia del programa de medidas de fomento de la confianza y la necesidad de encontrar los medios y arbitrios para aumentar al máximo los vínculos entre los miembros de las familias que llevaban 36 años separadas debido al conflicto. Las partes se comprometieron a cooperar plenamente con el ACNUR en la ejecución de las actividades de fomento de la confianza, de conformidad con su mandato y principios, y a preservar el carácter humanitario de la operación de las medidas de fomento de la confianza. También se comprometieron a asegurar al ACNUR el acceso pleno y sin trabas a los campamentos de refugiados de Argelia y a los beneficiarios de las medidas de fomento de la confianza en el Territorio.

70. Además de los acuerdos relativos al programa de visitas familiares, los procedimientos de preparación y la suspensión de la opción de los viajes por carretera, los participantes acordaron que el ACNUR debería evaluar posibles opciones para utilizar las nuevas tecnologías de la información con el fin de facilitar la comunicación entre las familias. También reiteraron que estaban de acuerdo en que se celebraran reuniones de coordinación al menos dos veces al año con el fin de examinar el progreso del programa de medidas de fomento de la confianza y tratar de cuestiones de interés común, así como su apoyo a que el ACNUR organizara en 2012 una evaluación del programa de medidas de fomento de la confianza en forma de examen de las enseñanzas obtenidas, y aprobaron el Plan de Acción actualizado del ACNUR de enero de 2012 para la aplicación de medidas.

## **H. Migrantes en situación irregular**

71. Durante el período que se examina no se registraron migrantes en situación irregular en el Sáhara Occidental.

## **I. Derechos humanos**

72. En el período que se examina el Frente Polisario siguió pidiendo que se protegieran los derechos humanos de las personas naturales del Sáhara Occidental y que se estableciera un mecanismo independiente de seguimiento en el Territorio. El líder del Frente Polisario, Sr. Abdelaziz, me dirigió 17 cartas en que denunciaba vulneraciones de los derechos humanos de los saharauis occidentales cometidas por las fuerzas de seguridad de Marruecos en diversos lugares del Territorio durante las intervenciones en las manifestaciones a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra* o su represión. Las denuncias también guardaban relación con las condiciones de detención y de los juicios ante los tribunales militares de saharauis occidentales sospechosos de haber participado en los actos de violencia que se produjeron en noviembre de 2010 en Gdim Izik, así como con la represión de las manifestaciones que tuvieron lugar en solidaridad con los presos por parte de las fuerzas de seguridad de Marruecos.

73. El Gobierno de Marruecos ha proporcionado información a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre las medidas que ha adoptado respecto de la situación imperante en el Sáhara Occidental en materia de derechos humanos. En el contexto de las reformas introducidas por el Rey Mohammed VI, el Gobierno estableció una comisión

regional del Consejo Nacional de Derechos Humanos para El-Aaiún, Boujdour, Smara y Tarfay, y una para Dakhla y Aousserd. Ambas comisiones asumieron sus funciones en diciembre de 2011. En esta temprana etapa de su existencia, todavía no es posible evaluar sus repercusiones.

74. El Gobierno de Marruecos también informó al ACNUDH del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión Parlamentaria de Investigación, establecida en 2011 con el fin de investigar la violencia que se produjo en torno al desmantelamiento del campamento de Gdim Izik, cerca de El-Aaiún, en noviembre de 2010. Una vez concluida su labor, la Comisión recomendó que se indemnizara a todas las víctimas. El Gobierno informó de que varios saharauis occidentales que habían sido víctimas de la violencia durante el desmantelamiento del campamento habían presentado reclamaciones de indemnización y estaban a la espera de que se adoptase una decisión definitiva. El Gobierno también señaló que otras víctimas de la violencia (que no habían presentado reclamaciones) habían recibido indemnizaciones por conducto de un procedimiento de mediación.

75. Durante el año pasado se produjeron novedades respecto de los activistas del Sáhara Occidental. El 14 de abril de 2011, el Tribunal de Apelaciones de Casablanca liberó provisionalmente a los activistas saharauis occidentales Ali Salem Tamek, Brahim Dahane y Ahmed Naciri, después de 18 meses de detención preventiva. Estos activistas habían sido arrestados junto con otros en octubre de 2009 al regresar de una visita a los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). El juicio de los siete acusados de “menoscabar la seguridad interna de Marruecos” se inició en octubre de 2010, pero se ha aplazado repetidamente. Todavía no se ha dictado veredicto respecto de la causa.

76. El Gobierno de Marruecos informó al ACNUDH de que el Fiscal Jefe del Tribunal de Apelaciones de El-Aaiún había ordenado una investigación acerca de los hechos violentos acaecidos el 25 de septiembre en Dakhla (véanse los párrs. 3 y 4). Después del juicio celebrado en ese mismo Tribunal en relación con el incidente, 10 saharauis fueron condenados a penas de prisión que oscilaban entre 4 y 10 años por actividades delictivas. Otros 16 todavía están detenidos en una cárcel del El-Aaiún a la espera de que concluyan sus juicios.

77. Según la información recibida por el ACNUDH, unas 120 personas naturales del Sáhara Occidental, entre las que había varias mujeres, fueron enjuiciadas por diversos cargos, que incluían actos de violencia contra funcionarios, ante el Tribunal Civil de Apelaciones de El-Aaiún. Todas ellas fueron liberadas provisionalmente después de pasar casi un año en detención preventiva, a la espera de que se dictara veredicto. Además, de las 120 personas, 23 están a la espera de juicio ante el Tribunal Militar Permanente de las Reales Fuerzas Armadas en Rabat, acusadas de “pertenencia a bandas delictivas y violencia contra agentes de seguridad”. Como ha afirmado el Comité de Derechos Humanos en relación con el derecho a un juicio imparcial, enunciado en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el enjuiciamiento de civiles por tribunales militares o especiales puede plantear problemas graves en cuanto a que la administración de justicia sea equitativa, imparcial e independiente, y debe ser excepcional y desarrollarse observando plenamente las garantías establecidas en el artículo 14 (CCPR/C/GC/32, párr. 22). El Comité ha recomendado que toda persona sea enjuiciada en cortes o tribunales ordinarios que apliquen los procedimientos jurídicos establecidos de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

78. A principios de noviembre de 2011, el grupo de 23 detenidos mencionado inició una huelga de hambre en la cárcel de Salé, situada en las afueras de Rabat, para protestar contra sus condiciones de detención y exigir la liberación. Después de 38 días de huelga de hambre, un comité integrado por miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos y la Delegación Nacional de Administración de Prisiones, organismo gubernamental marroquí que se ocupa de las cárceles, inició el diálogo con los detenidos. Después de que el comité diera seguridades de que se mejorarían las condiciones de detención y se permitiría que observadores nacionales e internacionales hicieran el seguimiento de audiencias futuras, los detenidos convinieron en suspender su huelga de hambre el 7 de diciembre.

79. El 13 de enero de 2012, después de más de un año de detención preventiva, el Tribunal Militar Permanente de las Reales Fuerzas Armadas, con sede en Rabat, aplazó indefinidamente las audiencias y 2 de los 23 detenidos fueron trasladados a un hospital debido a las graves condiciones de salud en que se encontraban. Según se informa, ese mismo día las protestas en solidaridad con los 23 detenidos fueron disueltas por las fuerzas de seguridad marroquíes en El-Aaiún.

80. En noviembre de 2011, al examinar el cuarto informe periódico de Marruecos, el Comité contra la Tortura expresó preocupación por el presunto uso excesivo de la fuerza que podían haber hecho funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y personal de seguridad marroquíes. El Comité también expresó preocupación por los presuntos casos de arresto y detención arbitrarios, detención en lugares secretos, tortura y malos tratos, obtención de confesiones bajo tortura y uso excesivo de la fuerza.

81. Durante el período de que se informa, el ACNUDH recibió denuncias de malas condiciones de detención en la cárcel de Salé. Además, la Oficina del Fiscal ha recibido información sobre actos de tortura y trato degradante cometidos bajo custodia de las fuerzas de policía. No está claro si se han iniciado o no investigaciones de las infracciones presuntamente cometidas por el personal encargado de hacer cumplir la ley.

82. Si bien Marruecos aún no ha cursado oficialmente una invitación permanente a todos los titulares de procedimientos especiales, durante el período que se examina se recurrió a tres mandatos de procedimientos especiales. En el contexto de la visita oficial que realizó a Marruecos, la Experta Independiente en materia de derechos culturales visitó Dakhla, el 14 de septiembre de 2011. En esa ocasión, recomendó que se retiraran de inmediato las medidas que limitaban los derechos culturales de la población del Sáhara Occidental e informó de que varios saharauis no habían podido dar a sus hijos nombres hasaníes. El 24 de febrero de 2012, el Gobierno de Marruecos confirmó las fechas de la futura visita del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a Marruecos y el Sáhara Occidental, que se realizará del 15 al 22 de septiembre de 2012.

83. El Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica llevó a cabo una visita oficial a Marruecos del 13 al 20 de febrero de 2012. Debido a limitaciones de tiempo y logísticas, el Grupo de Trabajo no pudo desplazarse a El-Aaiún ni a Dakhla, en el Sáhara Occidental.

84. Es demasiado temprano para evaluar todos los efectos de los mecanismos de vigilancia aplicados por el Consejo de Derechos Humanos en este contexto, aunque son evidentes las limitaciones debidas al alcance de las atribuciones y la estructura

de las actividades de los procedimientos especiales. Actualmente existen 36 mandatos temáticos de procedimientos especiales, que guardan relación con una amplia gama de cuestiones de derechos humanos. Cada uno de los titulares tiene el mandato de informar y asesorar sobre los derechos humanos desde una perspectiva temática particular, cada uno de ellos abarca la situación en todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y cada uno de ellos realiza visitas a dos o tres Estados anualmente.

## **V. Unión Africana**

85. La MINURSO mantuvo su cooperación con la delegación de observación de la Unión Africana, encabezada por el Embajador de Etiopía, Sr. Yilma Tadesse. Deseo reiterar mi reconocimiento a la Unión Africana por su contribución. La MINURSO siguió prestando apoyo a la delegación de la Unión Africana en El-Aaiún proporcionando asistencia logística y administrativa con los recursos de que disponía.

86. Los días 3 y 4 de septiembre de 2011, mi Representante Especial para el Sáhara Occidental participó en una reunión de alto nivel organizada en El Cairo por la Unión Africana en que se examinaron estrategias comunes y el aumento de la cooperación para la promoción de la paz en África. Dicha reunión era la continuación de la celebrada en El Cairo del 26 al 28 de agosto de 2010, organizada conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana.

## **VI. Aspectos financieros**

87. La Asamblea General, en su resolución 65/304, decidió consignar la suma de 61,4 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO más allá del 30 de abril de 2012, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2012 se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea General. El proyecto de presupuesto de la MINURSO para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, por un total de 58,7 millones de dólares (no incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas), se ha presentado a la Asamblea General para que lo examine en la segunda parte de la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones.

88. Al 19 de marzo de 2012, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 46,8 millones de dólares. En esa fecha el total de las contribuciones pendientes de pago a la totalidad de las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.440,3 millones de dólares.

89. Al 19 de marzo de 2012, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes ascendían a 0,43 millones de dólares. Se ha reembolsado el costo del personal y el equipo de propiedad de los contingentes correspondiente a los períodos terminados en febrero de 2011 y octubre de 2010, respectivamente, debido a que el efectivo existente en la cuenta especial de la Misión era insuficiente.

## VII. Desafíos a que se enfrentan las operaciones de la Misión

90. En su resolución 1979 (2011), en que se renovó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2012, el Consejo de Seguridad me solicitó que, en mi próximo informe, examinara los desafíos a que se enfrentaban las operaciones de la MINURSO, reflexionando acerca de la situación sobre el terreno. Esos desafíos guardan relación con tres esferas: el mandato, las actividades militares y civiles sustantivas, y las condiciones de seguridad.

91. En lo que se refiere al mandato de la Misión, el principal propósito del establecimiento de la MINURSO era organizar y supervisar un referendo sobre la libre determinación del Sáhara Occidental y, como función de apoyo, supervisar el alto el fuego entre las partes y mantener el *statu quo* militar. El estancamiento del proceso militar ha impedido que la MINURSO lleve a la práctica el referendo o prosiga los preparativos del proceso de transición. Así pues, en realidad el mandato de la MINURSO se ha limitado a supervisar el alto el fuego y, puesto que el mandato original preveía un referendo inminente, las instrucciones del Consejo de Seguridad sobre la supervisión del alto el fuego tenían carácter general.

92. La suspensión completa de las actividades relativas al referendo que se produjo en 2003, junto con la disminución de la prominencia del conflicto a nivel internacional y los cambios que se registraron en el entorno operacional, han alentado a las partes a hacer sus propias interpretaciones, no siempre compatibles, del mandato de la Misión. Marruecos se decanta por una operación militar de mantenimiento de la paz de alcance reducido, mientras que el Frente Polisario espera una supervisión amplia del bienestar de la población y la inclusión de un mecanismo de derechos humanos, como ocurre en otras misiones de mantenimiento de la paz. Estas interpretaciones divergentes han conducido a un enfoque de la Misión que, con el tiempo, ha erosionado su autoridad, debilitado sus funciones y permitido que se produzcan desviaciones de la práctica estándar de mantenimiento de la paz.

93. Los desafíos relacionados con las actividades militares y civiles sustantivas de la MINURSO derivan también de la desviación de los principios, las normas y las prácticas de mantenimiento de la paz aceptados de manera generalizada. Por ejemplo, el requisito de que los vehículos de la MINURSO lleven matrícula diplomática y banderas marroquíes en el cuartel general de la Misión da una impresión que suscita dudas acerca de su neutralidad. Durante muchos años el principio de neutralidad de las Naciones Unidas se ha visto socavado por la exigencia de Marruecos de que los vehículos de la MINURSO lleven placas de matrícula diplomática marroquí.

94. La supervisión militar y la denuncia de los incumplimientos se ven perjudicados por la inexistencia de unas condiciones precisas del alto el fuego, así como por la falta de autoridad de la MINURSO para prevenir o corregir los incumplimientos. El acuerdo militar número 1, suscrito por cada una de las partes en 1997 y 1998, regula el equipo militar, las nuevas construcciones de defensa y los despliegues en las zonas restringidas adyacentes a la berma para que se mantenga el *statu quo* de 1991. Ninguna de las dos partes respeta plenamente el acuerdo. Marruecos destaca la envergadura de las amenazas para la seguridad en el extremo meridional del Territorio como justificación para adoptar medidas militares que incumplen el acuerdo. Las irregularidades cometidas anteriormente por el Frente Polisario se han atribuido a

decisiones de determinados comandantes, pero también parecen haber sido utilizadas como medio de protestar por el estancamiento del proceso político. Estos factores han menoscabado la capacidad de la Misión para realizar el seguimiento de la situación imperante sobre el terreno, informar al respecto sistemáticamente y hacer respetar el espíritu y la letra del alto el fuego y los acuerdos militares, así como el efecto disuasorio de la presencia internacional de las Naciones Unidas.

95. La MINURSO es responsable de realizar el seguimiento de los sucesos locales que incidan en la situación en el Territorio o guarden relación con ella, del mantenimiento del alto el fuego y de las condiciones políticas y de seguridad que afecten al proceso de paz dirigido por mi Enviado Personal, así como de informar al respecto y evaluarlos. Estas funciones estándar de las misiones de mantenimiento de la paz proporcionan a la Secretaría, el Consejo de Seguridad y mi Enviado Personal información y análisis sobre la situación imperante en el Sáhara Occidental, especialmente dado que la MINURSO es la única presencia internacional en el Territorio, aparte de una pequeña oficina del ACNUDH que facilita el programa de medidas de fomento de la confianza. Idealmente, los funcionarios de la MINURSO deberían tener un acceso irrestricto a toda la gama de interlocutores al oeste de la berma y en la zona de Tinduf a tales efectos, ya sean funcionarios locales o nacionales, activistas de la oposición o dirigentes de la sociedad civil.

96. Al este de la berma, la seguridad del personal de la MINURSO es motivo de creciente preocupación, lo cual afecta a las actividades operacionales. Las amenazas que representa el deterioro de la seguridad, las deficiencias de coordinación de la seguridad regional, las noticias sobre la proliferación de armamentos procedentes del conflicto de Libia, la escasez de recursos para controlar las fronteras y adoptar medidas de seguridad más estrictas exponen a los observadores militares a riesgos mayores. Las patrullas nocturnas se han suspendido desde la emboscada que sufrieron contingentes de Mauritania en 2008 cerca de la frontera de ese país con el Sáhara Occidental. También se han producido enfrentamientos entre la MINURSO y contrabandistas. Preocupado por la seguridad de los observadores militares de la MINURSO después de los secuestros ocurridos en octubre de 2011 en la zona de Tinduf, el Frente Polisario aconsejó a la MINURSO que limitara sus movimientos. La MINURSO y el Frente Polisario han puesto en práctica medidas adicionales de seguridad, aunque puede ser necesario adoptar todavía más medidas según cómo evolucione la situación y la gravedad de las repercusiones en materia de seguridad.

97. Ambas partes garantizan la libertad de circulación y el acceso de la MINURSO a los interlocutores, siempre que las fuerzas de las partes sean tratadas en pie de igualdad, según el Frente Polisario, y según Marruecos, dentro de los límites de la práctica establecida. Los desafíos a que se enfrentan las operaciones de la MINURSO giran en torno a la práctica establecida. La MINURSO cada vez tiene más dificultades para cumplir su mandato de manera creíble, habida cuenta de las restricciones que han ido surgiendo a lo largo del tiempo.

## **VIII. Observaciones y recomendaciones**

98. Durante el período que se examina, en las tres rondas de conversaciones oficiosas y las dos reuniones sobre recursos naturales y medidas de fomento de la confianza que celebraron las partes, así como en las numerosas consultas bilaterales que mantuvo con ellas mi Enviado Personal, se confirmó que las partes siguen

teniendo la voluntad política de reunirse, pero no de entablar una negociación sustantiva hacia el objetivo enunciado en sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad, es decir, hallar “una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental”.

99. Cada una de las partes considera que la historia, las sucesivas resoluciones de diversos órganos de las Naciones Unidas, la doctrina y la práctica de las Naciones Unidas y el clima interno, regional e internacional, así como las repercusiones de la primavera árabe, justifican y refuerzan su posición. Como consecuencia de ello, las posturas presentan diferencias aparentemente insalvables tanto en cuanto al propósito del proceso de negociación como a los medios de satisfacer el requisito de la libre determinación.

100. El Frente Polisario sostiene que el Sáhara Occidental es un Territorio no autónomo cuyo estatuto definitivo debe resolverse mediante un proceso de libre determinación, como se prevé en las resoluciones del Consejo de Seguridad y se define en las resoluciones de la Asamblea General. Por lo tanto, en opinión del Frente Polisario, las partes deben aceptar la necesidad de que haya varias opciones posibles y de que se lleve a cabo un referendo que presente las opciones al pueblo del Sáhara Occidental para que decida, de conformidad con la doctrina y la práctica tradicional de las Naciones Unidas. Además, el Frente Polisario considera que los principales interesados apoyan estas posturas y que la lógica de la primavera árabe exige que el pueblo del Sáhara Occidental disfrute de libertad de expresión y de reunión pacífica para dar a conocer sus puntos de vista.

101. Marruecos defiende que el Sáhara Occidental debe disfrutar de una autonomía amplia dentro del marco de su soberanía y que esta “solución intermedia” entre la independencia y la integración en Marruecos es la única solución posible del conflicto. En opinión de Marruecos, la petición del Consejo de que se celebraran negociaciones con una “visión realista y espíritu de avenencia” reconoce la propuesta de Marruecos y las partes deben negociar los detalles de la autonomía. Además, Marruecos cree que la doctrina y la práctica actuales de las Naciones Unidas permiten la libre determinación por medio de negociaciones y de un referendo de confirmación, que los interesados importantes apoyan esas posiciones y que la lógica de la primavera árabe se ha aplicado al Sáhara Occidental extendiendo las reformas democráticas de Marruecos a ese Territorio.

102. Independientemente del modo en que las partes interpretan las novedades internas, regionales e internacionales, está claro que el entorno que rodea al conflicto está cambiando en muchos niveles. Con el tiempo, esos cambios podrían conducir a las partes a empezar a modificar sus posiciones sobre el propósito del proceso de negociación y los medios de satisfacer el requisito de la libre determinación. De ese modo podrían presentarse nuevas oportunidades para alcanzar una solución que disfrute del apoyo no solo de las partes sino también del pueblo del Sáhara Occidental, lo cual es importante.

103. No obstante, también es posible que, pese a los cambios registrados en el entorno, las partes sigan sosteniendo las posiciones que se excluyen mutuamente, consagradas en las dos propuestas que se presentaron al Consejo de Seguridad en abril de 2007, lo cual tendría como resultado el mantenimiento del *statu quo*. Las consecuencias de esa situación deberán examinarse atentamente en el momento oportuno.

104. Dado que no existe un marco nuevo, mi Enviado Personal mantendrá las modalidades establecidas de sus actividades, que incluyen las enunciadas en el párrafo 120 de mi informe anterior. Así pues, seguirá estudiando la posibilidad de formar un grupo que comprenda una representación amplia del pueblo del Sáhara Occidental para que celebre consultas y dialogue como medio de generar ideas nuevas que presentar a los negociadores. Además, estudiará la posibilidad de crear un grupo de representantes respetados de los cinco Estados de la Unión del Magreb Árabe con el mismo fin, reconociendo el hecho que el conflicto del Sáhara Occidental constituye la gran controversia restante del Norte de África.

105. Asimismo, mi Enviado Personal fomentará las ideas nuevas alentando a las partes a facilitar las visitas de diplomáticos, legisladores, periodistas y otras personas al objeto de que la comunidad internacional comprenda mejor las opiniones de los directamente afectados por el conflicto. En última instancia, para que toda solución que alcancen las partes sea justa, duradera y mutuamente aceptable, y para evitar tensiones futuras, se requerirá el apoyo del pueblo del Sáhara Occidental.

106. Como señalé en mi informe anterior, hacer frente a las cuestiones de derechos humanos es también importante para que el conflicto se resuelva completamente. Todas las partes tienen la responsabilidad de asegurar la protección de los derechos humanos. Se ha trabajado a este respecto, pero se siguen planteando cuestiones en relación con el pueblo del Sáhara Occidental, lo cual demuestra que todavía persisten los problemas en este ámbito. Es importante que se pongan en marcha de manera completa e inmediata los mecanismos destinados a hacer frente a la situación, como se indica en el párrafo 121 de mi informe anterior. Por lo tanto, la labor señalada exige que se siga prestando atención, de forma más específica, a la situación existente en el Sáhara Occidental y los campamentos.

107. Acojo favorablemente la ampliación de la capacidad para realizar visitas familiares que se prevé con el fin de aumentar el número de refugiados y de familiares de estos separados por el conflicto durante muchos años que pueden beneficiarse del programa y recomiendo que se aumenten en seis los agentes de policía de la MINURSO dedicados a esa ampliación. También deseo hacer notar el éxito del seminario cultural intersahariano y el compromiso de las partes de proseguir la cooperación constructiva con el ACNUR en la labor destinada a aliviar los efectos divisorios del conflicto. Asimismo, también quisiera dar las gracias a Argelia y Mauritania por el apoyo que han prestado al programa humanitario de visitas familiares.

108. Me complace señalar el progreso realizado en la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, así como la disminución de los accidentes relacionados con las minas registrada desde mi informe anterior. Estas valiosísimas actividades contribuyen de forma directa y positiva a la seguridad de la población civil, así como a la del personal de las Naciones Unidas. También quisiera señalar la positiva recepción que tuvo el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y las constructivas conversaciones celebradas por cada una de las partes con él sobre la aplicación de las Normas Internacionales para las Actividades relativas a las Minas a ambos lados de la berma. A fin de que prosiga esta vital labor y se aproveche el progreso y las inversiones hechos hasta la fecha, exhorto a los donantes a que presten apoyo a las actividades de las partes y de la MINURSO.



109. En estos momentos, las principales tareas de la MINURSO comprenden vigilar el acuerdo de alto el fuego entre las partes, informar sobre las actividades militares de ambas partes y de las novedades que se produzcan en el territorio y que lo afecten, realizar actividades de remoción de minas y prestar apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR. Con las limitaciones a que se enfrenta, la MINURSO ha mantenido su función de vigilancia del alto el fuego y su presencia sobre el terreno ha desempeñado una función importante al disuadir a las partes de romper el acuerdo de alto el fuego o reanudar las hostilidades. La Misión ha avanzado considerablemente en la remoción de minas, que ha concluido en extensas zonas del Territorio, y ha facilitado eficazmente las visitas familiares bajo los auspicios del ACNUR.

110. En el desempeño de sus funciones de vigilancia del acuerdo de alto el fuego, los observadores militares de la MINURSO se enfrentan a diversos problemas relacionados con la situación y la capacidad. Vigilan una extensión total de 104.000 km<sup>2</sup> y una berma de 1.600 km. Puesto que carecen de capacidad para abarcar la totalidad de los 266.000 km<sup>2</sup> del Territorio, su principal labor se centra ahora en vigilar la berma y las zonas restringidas que se extienden a ambos lados de esta mediante patrullas terrestres y misiones de reconocimiento aéreo, con el fin de observar si el alto el fuego se cumple con arreglo a las condiciones del acuerdo militar número 1 e informar al respecto. Los observadores militares desempeñan diversas tareas conexas que son igualmente fundamentales para la función disuasoria de la Misión, con el fin de dar seguridades a cada una de las partes respecto de las intenciones no agresivas de la otra y para resolver problemas o tensiones cuando surgen. Asimismo, investigan y verifican los incumplimientos del acuerdo militar número 1 y responden a solicitudes relativas a actividades prohibidas y notificaciones de actividades permisibles presentadas por ambas partes. Además, los observadores militares investigan, en la medida de sus posibilidades, las denuncias de una parte contra la otra y aseguran que se informe debidamente a cada una de ellas de las conclusiones.

111. Es esencial que la Misión tenga capacidad para vigilar y evaluar plenamente la situación en el Territorio, así como para interactuar con toda la gama de interlocutores, como se demuestra en el contexto de la violencia que estalló en Dakhla después de un evento deportivo. Lamento las víctimas mortales que se produjeron como consecuencia de los enfrentamientos ocurridos el 25 de septiembre y me preocupan los indicios de tensiones comunitarias latentes observados en la parte occidental del Territorio, que son una consecuencia más de la inexistencia de un acuerdo de paz entre Marruecos y el Frente Polisario, y del mantenimiento del *statu quo* en el Sáhara Occidental. También me preocupa el deterioro de las condiciones de seguridad registrado en la región, que expone a los observadores militares que trabajan al este de la berma a un riesgo incierto. Quisiera expresar mi solidaridad con los trabajadores humanitarios secuestrados en Tinduf y sus familiares y hacer un llamamiento para que se libere de forma inmediata e incondicional a las víctimas.

112. En el presente informe he expuesto una serie de problemas que demuestran que la MINURSO no puede realizar completamente su labor de vigilancia, observación e información del mantenimiento de la paz ni ejercer autoridad con el fin de invertir por sí sola la erosión de su capacidad para desempeñar su mandato. Solicito al Consejo su apoyo para preservar este instrumento de mantenimiento de la paz y los tres importantísimos propósitos para los que se creó: a) actuar como instrumento de

estabilidad en el caso de que prosiga el estancamiento político; b) servir como mecanismo para apoyar la aplicación de las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental); y c) proporcionar información independiente sobre las condiciones imperantes en el terreno a la Secretaría, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional. Las actividades de la MINURSO solo volverán a situarse dentro de las normas y estándares esperados de las operaciones de paz contemporáneas si la Misión se convierte en una operación de las Naciones Unidas a la cual recurran ambas partes, que pueda funcionar como árbitro neutral entre ellas y como sólido agente disuasor de nuevos cambios en el *statu quo* militar.

113. Considero que la presencia de la MINURSO como garante de la estabilidad del alto el fuego y como plasmación del compromiso de la comunidad internacional de lograr una solución del conflicto, sigue siendo pertinente. Por lo tanto, recomiendo un aumento de 15 observadores militares para reforzar su capacidad de vigilancia. A la luz de los problemas descritos en este informe, solicito la asistencia del Consejo de Seguridad para reafirmar la función asignada a la MINURSO en su mandato, preservar los estándares de mantenimiento de la paz y la neutralidad de las Naciones Unidas y asegurar las condiciones mínimas para que la Misión funcione en la forma debida. Exhorto a ambas partes, Marruecos y el Frente Polisario, a que cooperen plenamente con la MINURSO en la consecución de estos objetivos. En este contexto y a la luz de las gestiones que sigue realizando mi Enviado Personal, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURSO por otros 12 meses, es decir, hasta el 30 de abril de 2013.

114. Para concluir, deseo dar las gracias a mi Enviado Personal, Sr. Christopher Ross, por su infatigable diligencia al trabajar con las partes para hallar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. También doy las gracias a mi Representante Especial en el Sáhara Occidental, Sr. Hany Abdel-Aziz, así como al General de División Abdul Hafiz, de Bangladesh, que asumió sus funciones de Comandante de la Fuerza de la MINURSO el 24 de julio de 2011 y ha dirigido la Misión con entrega y acierto. Deseo asimismo expresar mi reconocimiento al ex-Comandante de la Fuerza, el General de División Jingmin Zhao, de China, que volvió a su país el 10 de abril de 2011 después de prestar un servicio distinguido en el Sáhara Occidental. Por último, agradezco a las mujeres y los hombres de la MINURSO la labor que están llevando a cabo en circunstancias difíciles con el fin de cumplir el mandato de la Misión.

## Anexo

## Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

### Contribuciones al 30 de marzo de 2012

<i>País</i>	<i>Observadores militares<sup>a</sup></i>	<i>Efectivos<sup>a</sup></i>	<i>Policía civil<sup>b</sup></i>	<b>Total</b>
Argentina	3	0	0	<b>3</b>
Austria	2	0	0	<b>2</b>
Bangladesh	9	20	0	<b>29</b>
Brasil	10	0	0	<b>10</b>
Chad	0	0	1	<b>1</b>
China	7	0	0	<b>7</b>
Croacia	6	0	0	<b>6</b>
Djibouti	2	0	0	<b>2</b>
Egipto	23	0	1	<b>24</b>
El Salvador	3	0	0	<b>3</b>
Federación de Rusia	18	0	0	<b>18</b>
Francia	13	0	0	<b>13</b>
Ghana	10	7	0	<b>17</b>
Guinea	5	0	0	<b>5</b>
Honduras	12	0	0	<b>12</b>
Hungría	6	0	0	<b>6</b>
Irlanda	3	0	0	<b>3</b>
Italia	5	0	0	<b>5</b>
Jordania	0	0	2	<b>2</b>
Malasia	12	0	0	<b>12</b>
Malawi	3	0	0	<b>3</b>
Mongolia	4	0	0	<b>4</b>
Nepal	5	0	0	<b>5</b>
Nigeria	8	0	0	<b>8</b>
Pakistán	11	0	0	<b>11</b>
Paraguay	5	0	0	<b>5</b>
Polonia	1	0	0	<b>1</b>
República de Corea	4	0	0	<b>4</b>
Sri Lanka	3	0	0	<b>3</b>
Uruguay	1	0	0	<b>1</b>
Yemen	9	0	1	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>235<sup>c</sup></b>

<sup>a</sup> Dotación autorizada: 231, incluido el Comandante de la Fuerza.

<sup>b</sup> Dotación autorizada: 6.

<sup>c</sup> Dotación efectiva sobre el terreno de la fuerza militar y la policía civil, incluido el Comandante de la Fuerza.

# Mapa



Map No. 3891 Rev. 67 UNITED NATIONS  
April 2012

Department of Field Support  
Cartographic Section